

PONENCIA

AUTORIDAD DE TRANSPORTE INTEGRADO
DE PUERTO RICO

Josué L. Menéndez Agosto
Director Ejecutivo

Octubre 30, 2024

TABLA DE CONTENIDO:

- I. INTRODUCCIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. MISIÓN
- IV. VISIÓN
- V. ESTRUCTURA (VER ANEJO)
- VI. RESUMEN DE SITUACIÓN
- VII. INFORME DE LOGROS (VER ANEJO)
- VIII. ANEJOS

I. INTRODUCCIÓN

La Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico (en adelante ATI), se creó con el propósito de continuar la obra de gobierno de ofrecer al pueblo los mejores medios de transportación, implementar de forma uniforme la política pública sobre Transportación Colectiva, Transportación Vial y Transportación Marítima, facilitar el movimiento de las personas, aliviar en todo lo posible los peligros e inconvenientes que trae la congestión en las carreteras de Puerto Rico, afrontar la creciente demanda por mayores y mejores facilidades de transportación y para fomentar el desarrollo en las áreas alrededor de estaciones de tren, terminales de autobuses y estaciones intermodales o multimodales.

II. BASE LEGAL

La ATI es una corporación pública del Gobierno de Puerto Rico creada en virtud de la Ley Núm. 123-2014, según enmendada (23 L.P.R.A. 11161 et seq), adscrita al Departamento de Transportación y Obras Públicas, con existencia y personalidad legales separadas y aparte del Gobierno de Puerto Rico y que tiene la encomienda de implementar de forma uniforme la política pública sobre Transportación Colectiva, Transportación Vial y Transportación Marítima para facilitar el movimiento de personas.

III. MISIÓN

Promover y proveer un sistema multimodal de transportación pública confiable, seguro, accesible y eficiente que conecte a los ciudadanos con sus destinos diariamente.

IV. VISIÓN

Lograr que la transportación pública sea la primera opción de movilidad en Puerto Rico al integrar el servicio público y privado alrededor de la isla, promoviendo así el desarrollo económico, y mejorando la calidad de vida de todos. Un sistema integrado, multimodal, confiable y centrado en nuestra gente.

V. ESTRUCTURA

Se acompaña el diagrama de la Organización como **Anejo A**.

VI. RESUMEN DE SITUACIÓN

La Autoridad de Transporte Integrado (ATI) de Puerto Rico tiene como objetivo principal delinear las metas y prioridades fundamentales para mejorar la infraestructura y los servicios de transporte colectivo en la isla. Lo anterior representa desafíos importantes relacionados con la movilidad urbana y rural, el desarrollo de proyectos sostenibles, y la implementación de tecnologías innovadoras para optimizar la eficiencia operativa. Al estar alineado con las tendencias globales en transporte público, la labor de ATI se enfoca en la accesibilidad, sostenibilidad y resiliencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un crecimiento económico equilibrado y sostenible en Puerto Rico.

Durante el periodo comprendido entre los años 2021 al 2024, la ATI implementó cambios importantes en el transporte colectivo que han mejorado la calidad de vida de sus usuarios y ha tenido como consecuencia el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico, principalmente de la zona metropolitana de la Isla. Cónsono con lo anterior, la ATI está preparándose para recibir la transferencia de los activos del Tren Urbano y del servicio Intermodal con el fin de atender eficaz y eficientemente nuestros planes de transportación a largo plazo para beneficio del pueblo de Puerto Rico. Para ello, es imprescindible el desarrollo sostenible de la infraestructura de transporte en la isla y nuestros proyectos más relevantes incluyen la modernización del servicio marítimo, ferroviario y de autobuses, los cuales contribuyen directamente a mejorar la movilidad y la conectividad, fortaleciendo la infraestructura esencial para asegurar un futuro accesible, eficiente y resiliente para todos los residentes de Puerto Rico.

VII. LOGROS

A. TRANSPORTE MARÍTIMO

- Transición con el operador privado
- Estabilización del Servicio Isla
- Mantenimiento y reparaciones continuas sin afectar el servicio
- Reducción en costos de diques seco
- “On-time departures”
- Nuevo sistema de boletería y nueva página web
- Nuevos VMS (Variable Message System) – pantallas con información relevante al servicio

marítimo

- Nuevo número de servicio al cliente
- Nueva política de transferencia para evitar los “no-shows”
- Implementación de cobro de nuevo fondo ambiental en Culebra
- Aumento en patrocinio
- Sobre diez (10) proyectos en proceso

B. AUTOBUSES

- Establecer la ruta E-30 de Cupey a Caguas
- Federalización de contrato de operación y mantenimiento para recibir reembolsos federales
- Nuevo contrato de Operación y Mantenimiento – proceso competitivo
- Aumento en patrocinio
- Cumplimiento con el plan de remplazo de flota
- Sobre cinco (5) proyectos en proceso

C. TREN URBANO

- Identificación de fondos para proyectos esenciales de rehabilitación, obsolescencia, mantenimiento, entre otros.
- Activar proyectos inactivos
- Aumento en patrocinio
- Primeros fondos para el reembolso de gastos operacionales
- Sobre veinticinco (25) proyectos en proceso

Véase Presentación sometida para detalles de los logros.

VIII. ANEJOS

Véase documentos cargados en el Portal del Departamento de Estado para la Transición Gubernamental 2024 de la ATI.